



RESOLUCION No. 3768 (02 NOV 2010)

Por la cual se Declara Electo Representante del SECTOR PRODUCTIVO ante el CONSEJO SUPERIOR, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante Ley 30 de 1992 y Acuerdo No 066 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No.3159 del 27 de agosto de 2010, se CONVOCÓ a cada uno de los once (11) Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que en un término de treinta (30) días calendario, presenten ante la Secretaría General de la Universidad, hasta tres (3) candidatos del Sector Productivo por unidad, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° literal h) del Acuerdo 066 de 2005-Estatuto General y Reglamento adoptado mediante Resolución No 2861 del 30 de agosto de 2006., para que el día 26 de octubre de 2010, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan su Representante ante el CONSEJO SUPERIOR.

Que verificado con exactitud el Escrutinio General y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior, el día 02 de noviembre de 2010, por el Presidente y demás miembros del Comité Electoral, se obtuvo el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRES	VOTOS
ALFONSO MELO LUIS CARLOS	0
ALVARADO CORTES NELSON MAURICIO	0
ARIAS ROJAS LUIS GERARDO	0
BERNAL MORENO MIGUEL ANTONIO	0
BERNAL SUAREZ BEATRÍZ	0
BOLIVAR DORA ELSA	0
CARRILLO MENESES HENRY MAURICIO	0
CENTENO DÍAZ HÉCTOR ISAÍAS	0
CEPEDA GONZÁLEZ ORLANDO	0
CIFUENTES SOLER JORGE MAURICIO	0
CORTES DÍAZ RAFAEL HUMBERTO	0
CORTES VARGAS ANA MARÍA	0
CORTES VARGAS NELSON ORLANDO	0
CRUZ MOLINA SANDRA LUCIA	0
GARCÍA ANGULO MARTHA ESPERANZA	0
GUATIBONZA CELY RAFAEL HERNÁN	0
JIMÉNEZ ESPINEL RICARDO HELI	0
JIMÉNEZ NIÑO RAFAEL ALFONSO	0
MEJIA QUINTERO MANUEL JOAQUIN	0
MESA MARTÍNEZ ROOSEVELT	19
MOLINA FLOREZ LUIS EDUARDO	0
MORENO MARTÍNEZ JOSÉ JAIME	0
PUESTES DÍAZ ALBERTO	0
QUIJANO RICO MARCO ANTONIO	0
RODRÍGUEZ ALBARRACIN LADY PATRICIA	0
RODRÍGUEZ SOTELO NIXON	0
RODRÍGUEZ PUERTO RICARDO	0
RONDÓN GONZÁLEZ JOSÉ AQUILINO	0
ROSO GÓMEZ GUSTAVO	00
TOBO MEDINA MARTHA ELENA	11
VALDERRAMA FONSECA GLORIA ESPERANZA	0





3768

VOTOS EN BLANCO	0
VOTOS NULOS	0
TARJETONES SIN MARCAR	0
TOTAL VOTOS	30

Que de acuerdo con el anterior escrutinio, es necesario declarar Electo Representante del SECTOR PRODUCTIVO ante el CONSEJO SUPERIOR, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Doctor ROOSEVELT MESA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.214.951, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electo Representante del SECTOR PRODUCTIVO ante el CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 02 de noviembre de 2010, al Doctor ROOSEVELT MESA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.214.951; con 19 votos.

ARTICULO SEGUNDO: El período del Representante del SECTOR PRODUCTIVO ante el CONSEJO SUPERIOR es de dos (2) años.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Rector de la Universidad durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar la presente decisión al Consejo Superior para su posesión.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

02 NOV 2010

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Comité Electoral / S B S /

Alba R

